



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
RÉGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de mayo de 1997  
No. 97

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

**SENTENCIA:** Dictada en el expediente TUA/10<sup>o</sup>DTO./ (J.V.)208/96, del poblado de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, Estado de México.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 2388, 627-A1, 2355, 521-A1, 1959, 2222, 2209, 585-A1, 595-A1, 613-A1, 1963, 2311, 2318, 2317, 2298, 569-A1, 2261, 2194, 584-A1, 2219, 2220, 2223, 2299, 2326, 2239, 2310, 2327, 618-A1, 2237, 2142, 616-A1, 1864 y 2366.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2249, 2332, 2331, 2324, 2330, 2323 y 2346.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y seis.

**VISTO** para dictar resolución en el expediente número TUA/10<sup>o</sup>DTO./ (J.V.)208/96, de jurisdicción voluntaria, promovido por **ANTONIO PEREZ SANTIAGO**, relativo al reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario **FABIAN SANTIAGO MENDOZA**, titular de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 1118092, ubicada en el ejido San Lorenzo Octeyuco, Municipio Jilotepec, Estado de México; y

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Por escrito de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, el señor **ANTONIO PEREZ SANTIAGO**, solicitó en vía de jurisdicción voluntaria el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario **FABIAN SANTIAGO MENDOZA**, titular del certificado de

derechos agrarios número 1118092, que ampara las parcelas 102 y 721, con superficies de 03-38-42.031 hectáreas y 01-18-64.979 hectáreas respectivamente, ubicadas en el ejido San Lorenzo Octeyuco, Municipio Jilotepec, Estado de México. Funda su demanda el promovente en los siguientes hechos: 1.- Que con fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa, tomó posesión de manera pacífica y pública de dos parcelas que forman parte del ejido en referencia, las cuales anteriormente pertenecieron al extinto ejidatario **FABIAN SANTIAGO MENDOZA**, quien fuera su abuelo materno y titular del certificado de derechos agrarios mencionado con antelación; 2.- Que según lo acredita con el acta de defunción, con fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa, falleció su abuelo **FABIAN SANTIAGO MENDOZA**; 3.- Que el mencionado titular de los derechos agrarios en cuestión **FABIAN SANTIAGO MENDOZA**, nombró como sucesores de sus derechos agrarios a **SOFA SANTIAGO SANDOVAL**, **JUAN SANTIAGO SANDOVAL**, **MICAELA ANGELA SANTIAGO SANDOVAL**, **CASTILLO SANTIAGO SANDOVAL** y **PABLO SANTIAGO SANDOVAL**, quienes ya fallecieron como lo

acredita con las actas de defunción respectivas; 4.- Que su calidad de poseedor de la parcela de que se trata la acredita con las constancias expedidas por el Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, de fecha catorce de abril mil novecientos noventa y cuatro, así como la expedida por el Delegado Municipal BARTOLO PEREZ MENDOZA y del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Delegación Municipal de San Lorenzo Ocoteyuco; y con la copia simple del acta constitutiva de asignación de derechos parcelarios a ejidatarios, celebrada el doce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en donde se le designa como ejidatario del poblado de que se trata, de las parcelas señaladas con antelación; 5.- Que las citadas parcelas las ha cultivado pacíficamente, públicamente y de buena fe, llevando una vida de paz con sus colindantes, motivo por el cual no se negaron a **firmar las colindancias de su parcela, tal y como lo acredita con las constancias de conformidad de límites parcelarios de ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, firmada por los colindantes y por el presidente de la Comisión Auxiliar del ejido;** 6.- Que dichas parcelas la ha venido poseyendo de manera quieta, pública y de buena fe por más de seis años, cooperando como ejidatario y apoyando en todas las labores correspondientes al ejido, como lo acredita con los recibos de pago de contribuciones ejidales expedidos por el Comisariado Ejidal del poblado San Lorenzo Ocoteyuco, Municipio de Jilotepec, Estado de México; y, 7.- Que a su escrito anexa constancia de derechos agrarios individuales en ejidos, así como su acta de nacimiento. El promovente ofrece como pruebas, las siguientes documentales: 1.- Del certificado de derechos agrarios número 1118092 de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, expedido a nombre de FABIAN SANTIAGO MENDOZA; 2.- Del acta de defunción del señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA; 3.- Del acta de defunción de la señora SOFIA SANDOVAL; 4.- Del acta de defunción del señor JUAN SANTIAGO SANDOVAL; 5.- Del acta de defunción de la señora MICAELA ANGELA SANTIAGO SANDOVAL; 6.- Del acta de defunción del señor CASTULO SANTIAGO SANDOVAL; 7.- Del acta de defunción de PABLO SANTIAGO SANDOVAL; 8.- De las constancias de catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, signada por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia; 9.- Copia simple del acta de Asamblea General de Ejidatarios de delimitación, destino y asignación de derechos, de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro; 10.- Copia simple del plano elaborado por el INEGI; 11.- De las constancias de conformidad de límites parcelarios de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro; 12.- De los recibos número 137, 62, 64, 359, 666 y 364 de fechas nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno, once de

octubre de mil novecientos noventa y dos, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, y catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, respectivamente, expedidos por el tesorero del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa; 13. De la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de primero de marzo de mil novecientos noventa y seis; y, 14. Del acta de nacimiento del señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO (fojas 1 a 23).

Por acuerdo de dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por admitido a trámite el escrito de solicitud de diligencias de jurisdicción voluntaria en referencia; se ordenó citar a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera y se fijó como fecha para la audiencia de ley, el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete (foja 24). Fueron notificados los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal el tres de enero del año en curso (foja 29).

**SEGUNDO.-** En la audiencia de ley de veintiuno de enero del presente año, comparecieron los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia y el promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria ANTONIO PEREZ SANTIAGO, quien ofreció como prueba además de las mencionadas en su escrito de jurisdicción voluntaria la testimonial con la finalidad de probar la dependencia económica que existía de ANTONIO PEREZ SANTIAGO del señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA, como lo establece el artículo 82 inciso e) de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicable al caso, y con fundamento en los artículos 85 y 86 de la Ley Agraria, solicitó se le facultara para interrogar a los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa; aclarando asimismo que en su escrito inicial de demanda existe un error en el sentido de que la extinta SOFIA SANTIAGO SANDOVAL no era hija sino esposa de FABIAN SANTIAGO MENDOZA, titular del certificado de derechos agrarios en referencia, y que el nombre correcto de dicha persona es SOFIA SANDOVAL; señalando asimismo que existe otra hija del mencionado titular de nombre CRISTINA SANTIAGO SANDOVAL, quien es madre del promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, lo cual probará en su momento procesal oportuno; acordando el tribunal tener por hechas las manifestaciones de ANTONIO PEREZ SANTIAGO, por ofrecidas las pruebas que menciona y por hecha la aclaración respecto al nombre y apellido correcto de SOFIA SANDOVAL, esposa del titular del referido certificado de

derechos agrarios, y fijando como fecha para la prosecución de la audiencia el siete de abril del año en curso (foja 30).

Con fecha veintiocho de febrero del presente año, fue citada la señora CRECENCIA SANTIAGO SANDOVAL, para que manifestara lo que a su derecho conviniera en las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria (foja 33).

En la diligencia de siete de abril del año en curso, compareció la señora MARIA CRECENCIANA SANTIAGO SANDOVAL, quien manifestó bajo protesta de decir verdad que con fundamento en el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, renuncia expresamente a los derechos que le pudiesen corresponder como sucesora del titular del certificado de derechos agrarios número 1118092 expedido en favor de su padre FABIAN SANTIAGO MENDOZA, y que cualquier derecho que le pudiese corresponder solicita le sea reconocido a su hijo ANTONIO PEREZ SANTIAGO, ya que éste dependía económicamente del titular de dicha parcela y es quien la viene trabajando a partir del fallecimiento del titular de la parcela en cuestión. Por su parte el promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria ANTONIO PEREZ SANTIAGO, ofreció como pruebas las siguientes: 1.- La testimonial de los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia; y, 2.- La testimonial de los señores LEON VEGA DOROTEO y SIXTO MARTINEZ PEREZ, para comprobar la dependencia económica. En la citada diligencia el señor J. GUADALUPE LUGO CRUZ, presidente del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, a nombre de los tres integrantes, bajo protesta de decir verdad, manifestó: "Que el C. ANTONIO PEREZ SANTIAGO promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, es nieto del extinto ejidatario FABIAN SANTIAGO, titular del certificado de derechos agrarios número 1118092 y que éste dependía económicamente de su abuelo, y que a partir del fallecimiento del titular quien se encuentra en posesión de dicha parcela que consta de dos fracciones ubicadas, una en el paraje denominada "Manzana Primera", con una superficie aproximada de tres hectáreas y la segunda se encuentra en "Manzana Cuarta", con una superficie aproximada de ochocientos metros, teniendo como colindancias, la primera de las mencionadas, al sur con PLACIDO SANTIAGO; al norte con camino; al oriente con FAUSTINO NOGUEZ y al poniente con camino; y la segunda fracción colinda al norte con camino; al sur con JUAN MIRANDA; al oriente con CASIMIRO MARTINEZ y al poniente con AURELIO HERNANDEZ, es el C. ANTONIO PEREZ SANTIAGO, quien no confronta problema alguno con ninguna persona en relación con dicha posesión, aclarando que el titular de la referida parcela tuvo cinco hijos de nombres JUAN,

MICHAELA ANGELA, CASIULO, PABLO y CRECENCIANA, todos ellos de apellidos SANTIAGO SANDOVAL, siendo finados los cuatro primeros de los nombrados, así como la C. SOFIA SANDOVAL, esposa del titular de la multicitada parcela, y que el C. ANTONIO PEREZ SANTIAGO, promovente de estas diligencias a partir del día doce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se le tomó en cuenta por parte de la Asamblea General de Ejidatarios como ejidataria de esas parcelas...". Asimismo en dicha diligencia el señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO se desistió a su entero perjuicio de la prueba testimonial a cargo de los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, en virtud del informe que en la misma diligencia rindieron por conducto de su presidente; y se procedió al desahogo del testimonio de los señores LEON VEGA DOROTEO y SIXTO MARTINEZ PEREZ; ordenando el Tribunal pasar los presentes autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para la formulación de la resolución que corresponda conforme a derecho (fojas 34 a 43).

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1ª y 165 de la Ley Agraria en vigor; 1ª y 2ª fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República, para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** En las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria fueron debidamente notificados los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado San Lorenzo Octeyoco, Municipio Jilotepec, Estado de México y la señora MARIA CRECENCIANA SANTIAGO SANDOVAL, hija del titular de los derechos agrarios, cuyo reconocimiento de los mismos solicita el señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO en la vía de jurisdicción voluntaria, como consta en autos.

**TERCERO.-** Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por el señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO, para acreditar sus pretensiones, se llega al conocimiento de que: A las siguientes documentales se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, toda vez que: Con el certificado de derechos

agrarios número 1118092, de fecha doce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se acredita que en ejecución de la resolución presidencial de doce de agosto de mil novecientos veintiuno, publicada en el Diario Oficial de la Federación el tres de julio de mil novecientos treinta y tres, se le expedió dicho documento al señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA, que lo acredita asimismo como ejidatario del poblado en referencia. Con el acta de defunción del señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA, quien fuera titular de los derechos agrarios en cuestión, se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa. Con el acta de defunción de la señora SOFIA SANDOVAL, quien fuera esposa del titular de los derechos agrarios en cuestión, se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el primero de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. Con las actas de defunción de JUAN, MICHAELA ANGELA, CASTILLO y PABLO, todos de apellidos SANTIAGO SANDOVAL, quienes fueran hijos del señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA, titular de los derechos agrarios, cuyo reconocimiento solicita ANTONIO PEREZ SANTIAGO, se acredita el fallecimiento de las mencionadas personas acaecido el tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis, el veintinueve de enero de mil novecientos noventa, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro y el tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, respectivamente. La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y seis, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, con la que se acredita que en el citado Organismo Desconcentrado aparece registrado el señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA, como ejidatario del poblado en referencia, con el certificado número 1118092, teniendo como sucesores de sus derechos agrarios a SOFIA MARIA DE SANTIAGO y JUAN SANTIAGO, en primero y segundo lugar respectivamente. Con el acta de nacimiento del señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria se acredita la personalidad con que dicha persona actúa en el presente juicio. Se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a las siguientes documentales: Los escritos de fecha catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, signados por el Comisariado Ejidal del poblado San Lorenzo Ocoteyuca, Municipio de Jilotepec, Estado de México, con los que se acredita que los signatarios hacen constar que el señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO tiene la posesión de un terreno desde hace aproximadamente seis años, por lo cual es reconocido como poseionario en el ejido en referencia. Las constancias de conformidad de límites parcelarios de fecha

ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, con las que se acredita la conformidad de límites de la parcela que tiene en posesión ANTONIO PEREZ SANTIAGO, por los colindantes de la misma. Los recibos número 0137, 62, 04, 359, 666 y 364 de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno, once de octubre de mil novecientos noventa y dos, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco y catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, respectivamente, con los que se acredita el pago que realizó, de los tres primeros el señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA y de los tres últimos ANTONIO PEREZ SANTIAGO, al tesorero del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, por concepto del impuesto sobre cosechas ejidales. A la testimonial de los señores LEON VEGA DOROTEO y SIXTO MARTINEZ PEREZ, se le da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que los citados testigos fueron acordes y contestes en las respuestas que dieron a las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia de siete de abril del año en curso, desprendiéndose de su testimonio: Que conocen a su presentante desde hace más de veinte años; que conocieron al señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA; y que el señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO dependió económicamente del señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA. El acta de asamblea de doce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro y el plano elaborado por el INEGI, por tratarse de simples fotocopias carentes de certificación por autoridad competente y por encontrarse la primera de las mencionadas incompleta, no se les da eficacia jurídica.

**CUARTO.-** De las pruebas aportadas por el señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que dicho promovente prueba su acción intentada al acreditar fehacientemente: Que es nieto del señor FABIAN PEREZ SANTIAGO, titular de los derechos agrarios amparados con el certificado número 1118092 e hijo de la señora MARIA CRISTIANNA SANTIAGO SANDOVAL, hija de dicho titular, como lo acredita con su acta de nacimiento; que al señor FABIAN SANTIAGO MENDOZA se le expedió el certificado de derechos agrarios número 1118092, en cumplimiento a la resolución presidencial de doce de agosto de mil novecientos veintiuno, que lo acredita como ejidatario del poblado que nos ocupa; que el titular de los derechos agrarios en cuestión, falleció el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa, como se acredita con el acta de defunción de dicha persona; que el referido titular de los derechos agrarios designó como sucesores

a su esposa SOFIA SANDOVAL y a su hijo JUAN SANTIAGO SANDOVAL, en primero y segundo lugar respectivamente, como quedó acreditado con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y seis, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México; que tanto la esposa del mencionado titular como sus hijos JUAN, MICAELA ANGELA, CASTULO y PABLO de apellidos SANTIAGO SANDOVAL ya fallecieron como se acredita con las actas de defunción de cada uno de ellos; que la señora MARIA CRECENCIANA SANTIAGO SANDOVAL hija del extinto titular de los derechos agrarios en cuestión y madre del hoy promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, bajo protesta de decir verdad manifestó en la diligencia de siete de abril del año en curso, que renuncia a los derechos que le pudiesen corresponder como sucesora de su padre FABIAN SANTIAGO SANDOVAL titular del certificado número 1118062, solicitando que dichos derechos le sean reconocidos a su hijo ANTONIO PEREZ SANTIAGO, quien dependía económicamente del precitado titular, y es quien viene trabajando la parcela a partir del fallecimiento de éste; que la dependencia económica a que hace referencia la madre del señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO, quedó confirmada con el testimonio de los señores LEON VEGA DOROTEO y SIXTO MARTINEZ PEREZ, así como con lo manifestado en el mismo sentido por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata en la misma, en el sentido de que ANTONIO PEREZ SANTIAGO dependía económicamente de FABIAN SANTIAGO MENDOZA; y que quien tiene la posesión de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios en referencia, a partir del fallecimiento del titular del mismo, es el señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO, como quedó evidenciado con el testimonio de las mencionadas personas, con el dicho de los Integrantes del Comisariado Ejidal y con lo manifestado por la madre del promovente de estas diligencias señora MARIA CRECENCIANA SANTIAGO SANDOVAL, sin que confronte problema alguno en relación con dicha posesión, como queda confirmado con las constancias de conformidad de límites parcelarios de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro. En tal virtud, procede se le reconozcan al señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron al extinto FABIAN SANTIAGO MENDOZA amparados con el certificado de derechos agrarios número 1118092, por encontrarse dentro de los supuestos del artículo 82 inciso e) de la Ley Federal de Reforma Agraria. A mayor abundamiento, es aplicable por analogía a la anterior determinación, el criterio sustentado por los Tribunales Colegiados de Circuito, visible en la Página 125, Tesis II, 1º A, 83 A, Tomo VIII, 8A. Época del Semanario Judicial de la Federación,

correspondiente al mes de junio de 1993, que dice: "**DERECHOS AGRARIOS HEREDITARIOS. REQUISITO NECESARIO PARA ACREDITAR EL INTERES JURIDICO EN EL JUICIO DE AMPARO EN QUE SE EJERCEN:** La interpretación armónica de los artículos 81, 82, 83, 85, 86 y 87 de la Ley Federal de Reforma Agraria, permite establecer que cuando en el juicio de garantías se reclama la resolución que privó de sus derechos agrarios a un ejidatario que dejó de trabajar personalmente o con su familia su unidad de dotación por más de dos años consecutivos, en términos del invocado artículo 85, fracción I, y el quejoso pretende el reconocimiento de esos derechos agrarios, alegando que estaba registrado como sucesor preferente del ejidatario privado, o bien, que se encuentra en el orden de preferencia a que alude el diverso numeral 82 del mismo ordenamiento legal, el interés jurídico de dicho quejoso se surte siempre y cuando demuestre, en el procedimiento de amparo, además de la anterior circunstancia, la dependencia económica que guardaba con el titular de los derechos agrarios en controversia y haber mantenido en ejercicio el derecho sucesorio que pretende tutelar, esto es, haber permanecido vinculado a la explotación de la unidad de dotación correspondiente o bien realizado actos o gestiones dirigidos a lograr el aprovechamiento de la tierra, dado que el órgano de control constitucional, debe determinar si el derecho sucesorio que defiende se encuentra o no vigente".

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 82 inciso e) de la Ley Federal de Reforma Agraria; es de resolverse y se

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía intentada en la que el promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO, probó su acción, en consecuencia.

**SEGUNDO.-** Se declara la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular FABIAN SANTIAGO MENDOZA, en el ejido San Lorenzo Ocoteyuca, Municipio Jilotepec, Estado de México; en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios número 1118092.

**TERCERO.-** Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios en favor del señor ANTONIO PEREZ SANTIAGO, sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios en referencia, situada en el ejido de que se trata, en su calidad de sucesor legítimo.

**CUARTO.-** Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por el interesado.

**QUINTO.-** Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándose copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

**SEXTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el boletín judicial agrario y en los estrados de este Tribunal y, anótese en el libro de registro.

**SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia certificada de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. (RUBRICAS)

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

HERMINIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, en su carácter de Endosatario en Procuración de NOE RODRIGUEZ MENDOZA, demanda en el expediente número 2263/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a GENARO ISLAS RAMIREZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en un camión marca Dina 531, Tipo Tórtol, Modelo 1974, con capacidad para doce toneladas, con número de Chasis K712/0231889, color blanco tandem, diferencial de 18 500 libras, eje loco, motor 535, marca Cummins, hecho en México, caja de cinco velocidades, cabina número 592347080, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL DOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los tableros de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 14 de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava -Rúbrica.

2388.-22, 23 y 26 mayo.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR NAUCAIPAN DE JUAREZ, MEX. E D I C T O

En el expediente número 151/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO VALENCIA LOPEZ, en contra de GABRIEL GARCIA AGUERO, el C. Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha 30 de abril de 1997, dicto un auto de remate de los bienes embargados en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformó con los peritajes remitidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado se procede a sacar a remate en primera almoneda, los siguientes bienes: veintiún condulets, FS1/2, tres condulets FS1/2, un condulet FSx1/2, un condulet FS de 3/4, seis placas 246 intemperie, 34 condulets FS de 3/4, diez condulets, OLR de un 1/2, veintinueve condulets de OCB 1/2, dos condulets FS de 3/4, nueve condulets OCR de 3/4, dos condulets OCR de 3/4, veinticinco condulets OT de 1/2, catorce condulets de OCB de 1/2, doce condulets OC de 3/4, cuatro condulets OCR de 3/4, siete condulets OU de 3/4, diez condulets OC de 3/4, once rollos de cinta Artlik, de hule de 9 x 19 nuevas, once interruptores AH 92600P nuevos, un balastro H1D V, AP, siete condulets FS de una pulgada, dieciséis MER4-35 WALT, un rollo de cable Argos UR de 2 x 12, un rollo de tubo de una pulgada, ochenta y seis switches colores dos cámaras con mercurio; sirviendo como base para los mismos la cantidad de \$ 2,610.81 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 81/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan postores para que comparezca ante este Juzgado para la celebración de la primer audiencia de almoneda de remate a las 13:00 horas del día 20 de junio de 1997.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Naucalpan, México, 16 de mayo de 1997.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Ma. del Refugio Colin Colin -Rúbrica.

627-A1.-21, 22 y 23 mayo.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente número 2714/96, relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por SALVADOR TEJOCOTE ROMERO en contra de RAFAEL ESPINOSA TORRES, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda una camioneta color rojo, sin batería, de tres toneladas y media, de redilas rojas, con plataforma azul y placas de circulación LK6375 del Estado de México, con tumba burros color blanco, el parabrisas estrellado, vestidura o interior rojo, tablero negro, cinco llantas en regular estado de uso y una llanta lisa; un raspón en la puerta derecha y deterioro de la pintura, la salpicadera suelta y un golpe en el extremo derecho, y una calcomanía en la parte superior izquierda de un cebú así como también la misma calcomanía en la parte superior derecha, sin comprobar su funcionamiento. Con un valor de \$ 6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de junio del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, a 16 de Mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño -Rúbrica.

2355.-21, 22 y 23 mayo.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. DEMETRIO BASTIDA BASTIDA

En el expediente marcado con el número 561/96-1, promovió el señor LARA DE MILAN MODESTA juicio ordinario civil, (otorgamiento y firma de escritura), en contra de usted, respecto al: a) -Otorgamiento y firma de escritura a favor de ANTONIO ENRIQUEZ RAMIREZ y MODESTA LARA MILLAN b) -Del C. ANTONIO ENRIQUEZ RAMIREZ, el otorgamiento y firma de escrituras a favor de MODESTA LARA DE MILAN y c) -El pago de gastos y costas, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda invocada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende los presentes a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

521-A1 -29 abril, 13 y 23 mayo

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 53/97, Juicio Divorcio Necesario, promovido por YOLANDA CETINA ORTIZ, en contra de SANTIAGO SECUNDINO PEDROZA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose la notificación como lo previene el artículo 195 del Ordenamiento legal invocado, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y fíjese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio de la demanda por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México, o en Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días -Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de abril de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica

1959.-29 abril, 13 y 23 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 2/95, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JOSE LUIS CLEMENTE ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ SANCHEZ, se dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anúnciese la venta para el remate y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, se señalan las trece horas del día trece de junio de mil novecientos noventa y siete, en consecuencia hagase la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días anunciándose la venta del siguiente bien inmueble: Un predio urbano y casa habitación con locales comerciales, ubicado en las calles que forman las esquinas de Lerdo y Avenida Morelos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: Veintiocho metros con Carmen Nava de Sanchez, al sur: Veintiocho metros con Avenida Morelos, al oriente: Diez noventa metros con calle Lerdo, y al poniente: Diez noventa metros con hermanos Nava Uribe, inmueble que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Tenancingo, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 984.80 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Doy fe.

Tenancingo de Degollado, Estado de México, abril treinta de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

2222.-13, 19 y 23 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 116/96, promovido por el LIC. CIRO REYES AMBRIZ, endosatario en procuración de JESUS ORTIZ ZAVALA, en contra de JOSE BAEZ ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diez de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en Santa Ana Tlapaltlan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 19.52 m con Vialidad Solidaridad las Torres; al oriente: 26.00 m con M. Flores Campuzano, al poniente: 29.90 m con Emma Vallejo de Sánchez, con una superficie de 529.30 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 428-2256, volumen 371, fojas 62, libro primero sección primera, de fecha 8 de marzo de 1996, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 96/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

2209.-13, 19 y 23 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1245/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por PABLO DE LA LUZ OLMOS Y CAROLINA DE LA LUZ SANCHEZ, en contra de VICTORIA JUAREZ HERNANDEZ, se han señalado las 11 00 horas del 6 de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en lote 2, manzana 10 zona 1, de la Colonia Lazaro Cardenas, calle Melchor Ocampo de Cuautitlan, Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en 8.57 m con calle Melchor Ocampo, al sureste: en 21.00 m con lote 3, al suroeste: en 8.60 m con lote 28 y lote 3, y al noroeste: en 28.00 m con lote 1, teniendo una superficie de 180.00 m2, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos, puerta del juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble. Se expiden a los 12 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

585-A1 -15, 20 y 23 mayo

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NTN DE MEXICO S.A., en contra de RODAMIENTOS INSTRUMENTACION Y EQUIPOS CASTILLO HERMANOS S.A. DE C.V. Y JOSE LUIS CASTILLO LOPEZ, expediente 340/91, el C. Juez Trigesimo Cuarto Civil por auto de veintinueve de abril del año en curso, señaló las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle Bosques del Chicle número 12, Fraccionamiento Bosques del Valle, Sección Primera, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con la superficie, linderos y colindancias que obran en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., precio determinado a Juicio de peritos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 28 de abril de 1997.

Sufragio Efectivo No Reelección  
C. Secretario de Acuerdos  
Lic. Gabriel Argumedo Benumea.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

595-A1.-15, 20 y 23 mayo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1059/93-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER ROMOS VELASCO, en su carácter de endosatario en procuración de KASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de JUAN SANTANA CRUZ, FRANCISCA SANTA CRUZ Y FELIPE SANTANA GALLEGOS, se dicto un auto de fecha 6 de mayo del año en curso, en el que se señalaron las doce horas del día 4 de junio de 1997, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de remate del inmueble consistente en el ubicado en la calle cuatro número 40, colonia Higuera, municipio de Atzacapan de Zaragoza, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad del valor que le fue asignado a dicho inmueble por el perito designado para actualizar avalúos, consistente en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., por lo tanto publíquense los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, debiéndose citar al acreedor JOSEFA CRUZ GARCIA a dicha audiencia mediante notificación personal en el domicilio señalado en autos. Se expide a los 13 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

613-A1 -19, 21 y 23 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

JOSE ENCARNACION PEÑA HERNANDEZ, en el expediente número 112/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva, usucapón respecto del lote de terreno marcado con el número de lote 49, de la Manzana 101, calle 19, número 132, ubicado en la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 metros con lote 48, al sur 15.00 metros con lote 50; al oriente: 8.00 metros con calle 19, y al poniente: 8.00 metros con lote 21, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro del perímetro comprendido por las Avenidas Floresta, Bordo de Xochiaca y Adolfo López Mateos y Texcoco de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico mayor circulación de esta Ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a catorce de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica.

1963 -29 abril 13 y 23 mayo



**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1560/92, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron las doce horas del día trece de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe. Ubicado en San José la Milla perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, México, terreno de cultivo y de agostadero, datos registrales bajo el volumen 27 del libro primero de la sección primera de asiento No. 1377-354 a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas la primera de 30.00 m, la segunda de 70.00 m, la tercera de 20.00 m, al noroeste: 335.00 m colinda con el ejido de Yondese el Grande, al sur: 282.00 m colinda con el ejido de San José La Milla, al oriente: 136.00 m colinda con lote 11, al poniente: 1060.00 m colinda con lote 7, el terreno es de cultivo y una parte agostadero con topografía irregular que va de abajo hacia arriba formando una Loma siendo atravesado por un camino de terracería de acceso al inmueble, sin cultivar.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los Señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA, EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO, los cuales son acreedores en el asunto, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.- Toluca, México a 12 de mayo de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2311.-19, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 113/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NANCY VERONICA CONTRERAS, a través de su endosatario en procuración, en contra de GREGORIO MORENO GUTIERREZ, se han señalado las doce horas del día trece de junio del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, esquina con Morelos, en Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 8.70 mts. con Severino Valdivia Ruiz; al sur: 8.45 mts con calle 16 de septiembre, al oriente: 14.00 mts con lote 2; al poniente: 14.00 mts. con Francisco Chavarria, con una superficie total de 120.05 mts. cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2318.-19, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 900/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA Y/O RICARDO GALO ALCANTARA MARTINEZ, en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, se señalan las once horas del día treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: Avenida Alfredo del Mazo Número 240 en Tamascaclingo, México, y el cual se encuentra ubicado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 175, foja 58 vuelta, del volumen LXXXV, de fecha 18 de febrero de mil novecientos noventa y uno con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 49.30 metros con Juan Garcia, al sur: 50.28 metros con Gregorio Fuentes Garcia; al oriente: 10.50 metros con calle Alfredo del Mazo, al poniente: 2 líneas, 9.40 y 2.90 metros con Josefina Garcia y Jesús Bello, con una superficie de 509.83 metros cuadrados

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por este auto se convocan postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma y en atención a que el promovente ignora de los acreedores que se indican en el certificado de gravámenes con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio notifíqueseles el presente a todos y cada uno de ellos mediante edictos por tres veces consecutivas en el periódico oficial de esta entidad Federativa.-El Oro de Hidalgo, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

2317.-19, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 116/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARIA ISABEL MUÑOZ RUIZ Y OTROS, se señalan las trece horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, de un bien inmueble, ubicado en el domicilio conocido Colonia Guadalupe Victoria en Otzolotepec, Estado de México, servicios públicos completos datos registrales partida 53-5444 fojas 16, Vol. XVIII, libro primero, sección primera de fecha 22 de Nov. de 1983, mide y linda, al norte: 153.00 mts con Jerónimo Ordóñez, sur: 153.00 mts. con Daniel Camacho, oriente: 19.40 mts con Carlos Martínez, poniente: 19.40 mts con Jerónimo Ordóñez, con una área total de 2,968.00 m2

La C. Juez Tercero de lo Civil de la Ciudad de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta y tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores, citando a acreedores y a la parte demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2298.-19, 23 y 29 mayo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE.

INDUSTRIAS YIDI, LTDA, a través de sus apoderados FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS Y OSCAR FERNANDEZ PRADO, le demanda en el expediente 557/95-3, en juicio ejecutivo civil, en contra de MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE, el pago de la cantidad de U.S. \$ 194,924.87 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLLARES 87/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), por concepto de suerte principal importe del contrato de mutuo sin interés con garantía hipotecaria y del contrato de mutuo con garantía hipotecaria para suministro de cremalleras, según consta en escritura pública número 22271, otorgada ante la fe del Notario Público LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Interno de la Notaría Pública número 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, bajo los siguientes registrales: partida 311, volumen 578, Libro Segundo, Sección Primera de fecha 17 de marzo de 1994. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 11 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

569-A1 -13 23 mayo y 4 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 187/97

La señora MARCELINA AYALA CEDILLO, promueve Diligencias de Informacion Ad-perpetuam en el expediente número 187/97, respecto del terreno de propiedad particular denominado 'La Cruz' ubicado en la población de Río Frio, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 349 20 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con Jorge Palma, antes Gloria Morales; al sur: 16 00 metros con calle sin nombre; al oriente: 18 00 metros con calle sin nombre, y al poniente: 20 80 metros con calle 20 de Noviembre.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este lugar expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2261 -15 20 y 23 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MARIA ELENA GARCIA FLORES

El señor SANTOS RIVERA JUAREZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une desde el día 31 de agosto de 1991 y el pago de gastos y costas que se originen en el presente litigio hasta su total finiquito y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo en el expediente número 324/96, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 7 de abril de 1997. Por presentado el escrito del promovente SANTOS RIVERA JUAREZ y con fundamento en lo previsto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, y en virtud de que en autos consta que la respuesta de los oficios girados a la Policía Judicial y a la autoridad municipal respectiva, con los que se informa a este juzgado que no fue posible la localización de la señora MARIA ELENA GARCIA FLORES, en consecuencia procedase a hacer la notificación por edictos en la que deberá contener una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta población, debiéndose hacer saber a la parte demandada, que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra además para ello se deberá fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado.-Notifíquese así lo acordó y firma el C. Juez de los autos.-Doy fe.-Se expide a los 11 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

2194 -13, 23 mayo y 4 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1369/95.

En los autos del expediente 1369/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN OCHOA RODRIGUEZ, en contra de PASCUAL SALINAS LOPEZ Y LORENZO SALINAS ORTEGA, El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las 12:00 horas del día 12 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en este juicio ubicado en calle de Vicente Villada, número 6, en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 56.00 m linda con Gregorio Paredes, al sur: 56.00 m linda con propiedad particular, al oriente: 11.00 m y linda con Julio Paredes, al poniente: 11.00 m linda con callejón de acceso y con una superficie de: 616.00 m2 Fijándose como base del remate la cantidad de (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 9 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario. Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

584-A1 -15, 20 y 23 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MELESIO CHINCOYA CANCINO

ERNESTO AGUILAR AGUILAR, en el expediente número 1111/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la terminación de contrato verbal de comodato, respecto del inmueble ubicado en calle Morelos, manzana 15, lote 30, (actualmente) de la Col. Romero de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 29; al sur: 17.00 mts. con lote 31; al oriente: 09.00 mts. con calle Morelos; al poniente: 09.00 mts. con lote 21, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica

2219.-13, 23 mayo y 4 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 296/97  
SEGUNDA SECRETARIA  
JAIME SANTAMARIA DE LA TORRE.

GUDELIA HERNANDEZ MARTINEZ, le demando en la Via Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones A) - La disolución del vínculo matrimonial que me une con el hoy demandado, de acuerdo a lo previsto por el artículo 253 fracciones XI y XVIII del Código Civil vigente para el Estado de México. B) - El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Haciendo de su conocimiento que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la notificación de la última publicación que se realice, para que de contestación a la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término indicado, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco - Texcoco, Estado de México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas -Rúbrica.

2220.-13, 23 mayo y 4 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

ROBERTO VERA NOGUEZ, a través de sus apoderados LIC. RENE PEREZ AVILA Y/OTRA, en el expediente número 541/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Pago de Pesos que se tramita en este Juzgado, demanda de CARMINA MARTINEZ QUEZADA, el pago de la cantidad de \$55,300.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M N ), por concepto de rentas insolutas correspondientes a los meses de diciembre de 1993, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1994, de enero a diciembre de 1995 y enero, febrero, marzo y abril, del año próximo pasado, y el pago de la cantidad de \$ 3 582 05 (TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 05/100 M N ) y se procede a emplazar a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación haciéndole saber que debe de dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, así como en la tabla de avisos que se fijará por todo el tiempo que dure el emplazamiento y para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial, Toluca, a 4 de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

2223.-13, 23 mayo y 4 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 184/96, promovido por GABINO MARCOS TOMAS como endosatario en procuración de JOSE RAMON MEDINA MIRANDA, en contra de FLOR HERNANDEZ GONZALEZ Y/O HERIBERTO CORDERO GONZALEZ Y ODELINDA GARCIA DE CORDERO el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día trece de junio de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Avenida Constituyentes poniente número 904 ahora 1006, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 9.00 mts. con propiedad privada; al sur: 9.00 mts. con Avenida Constituyentes, al oriente, 18.00 mts. con propiedad privada; al poniente 18.00 mts. con propiedad privada. Con una superficie de 162.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 189-44478 volumen 222, libro primero, sección primera, a fojas 56 de fecha 14 de junio de 1985, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores -Toluca, Méx., doce de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

2299.-19, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 244/97, se tramita juicio de información de ad perpetuam, promovido por HUGO FRANCISCO JAIME BRAVO MALPICA, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno urbano que se encuentra ubicado en la calle de Mariano Matamoros un número, en el Barrio de San Felipe, en el municipio de Tonalico, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 44.80 metros con Mercedes Evangelina Colín de Fuentes, Leticia Fuentes Colín y Marisa Fuentes Colín; al sur: 41.10 metros con Nicanor Ruiz (Terminal de Autobuses), al oriente: 17.05 m con Juana Rubi de Rogel; y al poniente: 17.35 m con Hugo Francisco Jaime Bravo Malpica, con una superficie aproximada de 738.00 metros cuadrados.

Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe. Se expide el presente a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

2326.-20, 23 y 28 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1461/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en contra de ROGELIO ROCHA PALOMARES, por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado Hacienda de Cartagena número 13, municipio de Metepec, México, manzana 15, lote 1, Colonia Infonavit San Francisco, con los siguientes datos registrales: Volumen 342, Libro Primero, Sección Primera, fojas 82, partida 739-12116 de fecha 9 de octubre de 1993, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.35 metros con Hacienda Cartagena; al sur: 6.35 metros con propiedad del señor Francisco Salazar; al oriente: 10.80 metros con José Valdez, al poniente 10.80 metros con Hacienda de Pañuelas, con una superficie de 78.04 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como para el remate, siendo esta la cantidad de \$ 100,500.00 (CIEN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate. Se expide el presente a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2239.-14 y 23 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 436/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO, en su carácter de endosataria en procuración de ANA MARIA GUADALUPE DELGADO SALGADO contra FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO. El Juez señala las trece horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, casa habitación ubicada en calle de Lago Pátzcuaro 305, en la Colonia Seminario, segunda sección, manzana 15, lote 27 de esta Ciudad de Toluca, con una superficie de 87.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 9.81 mts con lote 16 y 17, al sureste 6.87 mts. con lote 25, al suroeste 6.30 mts. 2.00 mts. 2.10 mts. y 1.33 mts. con lote 26 y calle, al noroeste: 20.13 mts. y 11.35 mts. con lote 26 y 28, con los siguientes datos registrales: volumen 338, libro I, Sección 1, fojas 75, partida 742-3272 de fecha 24 de marzo de 1993, a nombre de FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 187,500.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Convóquense postores, Toluca México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2310.-19, 23 y 28 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1109/95. ABEL GALINDO DE LA CRUZ, promovió juicio ejecutivo mercantil, en contra de RUTILIO CASTAÑEDA FRANCO. El C Juez de los autos señaló las diez horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado ubicado en la población de Almoloya del Río, mismo que mide y linda: al norte: 11.50 mts. con Santiago Serafin, al sur: 11.50 mts. con calle de Independencia; al oriente: 8.50 mts. con calle de Puebla; al poniente: 8.50 mts. con Eliseo Alvirde, con una superficie total de 97.75 metros cuadrados.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en los estrados del Juzgado de Santiago Tianguistenco, México, así como en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$ 43,987.50 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 50/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores y acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2327.-20, 23 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA CRISANTA TORRES CANO, promueve en el expediente 162/97, Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Barrancaco Segundo", ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo, Estado de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 28.50 m (veintiocho metros cincuenta centímetros) y linda con Fidencio Ornelas Quezada, al sur: 31.00 (treinta y un metros) linda con Barranca municipal o calle Aquiles Serdán, al oriente: 20.10 m (veinte metros diez centímetros) y linda con calle Pública Paseo Oxtoc, al poniente: 20 10 m (veinte metros diez centímetros) y linda con Margarito Rodríguez, teniendo una superficie total de 580 00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Se fijará además un ejemplar en el predio motivo de la información, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo.-Cuautitlán, México, 6 de mayo de 1997.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

618-A1 -20, 23 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

La C. LIC. MA. DEL CARMEN ESPINOZA MARQUEZ, denuncia en el expediente número 801/96, la sucesión intestamentaria a bienes de ANA MARIA MARTINEZ GARCIA, radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, con número 801/96, se mandan publicar el mismo por ser el lugar de origen de la de cujus, anunciando la muerte sin testar de ANA MARIA MARTINEZ GARCIA, convocando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en el juicio intestamentario para que en el término de cuarenta días posteriores a la última publicación, comparezcan ante el suscrito Juez Segundo Familiar de Texcoco, México, a deducir sus derechos.

Publiquense por dos veces de siete en siete días, en el periódico de mayor de circulación en esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2237.-14 y 23 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

La Ciudadana BEATRIZ SANDOVAL, promovió por su propio derecho ante este juzgado diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "El Chamacuero", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepetlaco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16.30 m con Amelia León Soriano; al sur: 15.60 m con Cenobia León Soriano; al oriente: 7.70 m con Avenida Presidente Juárez; al poniente: 7.30 m con Fábrica "El Zapote", con una superficie de: 119.62 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, asimismo, deberá fijarse un ejemplar en el predio objeto de su publicación, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 28 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2142.-9, 23 mayo y 6 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JORGE GALLARDO FLORES, bajo el expediente número 241/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno y casa en él construida, sin nombre, de los llamados de común repartimiento, ubicado en la Cerrada de Pino Suárez S/N, Barrio de San Pedro de la comunidad de San Marcos Jilotzingo, Hueyponxtla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 29.00 m lineales, con Susana Martínez, al sur: 17.65 m con Cerrada de Pino Suárez, segundo sur: 11 35 m con Aurelio Sánchez, al oriente: 21.392 metros con Aurelio Sánchez; segundo oriente: 3 608 metros con pasillo propio; al poniente: 25 00 m con Lorenzo Martínez; con una superficie aproximada de: 482 20 metros cuadrados y una construcción de 128.00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de mayo de 1997.-Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica.

616-A1 -20, 23 y 28 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 279/97, relativo a las diligencias de Inmatriculación promovidos por PATRICIA MEDINA RODRIGUEZ, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "La Pastoría" ubicado en el Municipio de Atenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.00 m con José de Cruz Villalba; al sur: 12.00 m con Pedro Vargas Sánchez, al oriente: 63.90 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 63 80 m con Jacinto Pacheco Rodríguez, con una superficie aproximada de 768.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México -Texcoco, México, a 17 de abril de 1997 -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores -Rúbrica.

1864 -23 abril, 9 y 23 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

1.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 216, exhorto civil 111/92 de fecha 3 de marzo de 1993, procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, promovido por CARLOS BALBINA en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 38,086.72 de fecha tres de marzo de 1993.

2.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 1054 de fecha 24 de enero de 1994, derivado del exhorto 165/93, procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial promovido por Representación Internacional de Aceros S.A. DE C.V., en contra de Textiles Dany y Daniel López Rodríguez, por la cantidad de \$ 12,069.20 de fecha 24 de enero de 1994.

3.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 342 de fecha 11 de febrero de 1994, derivado del exhorto 18/94 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial promovido por CARLOS JIMENEZ MATA en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 63,635.91 de fecha 21 de febrero de 1994.

4.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 934 de fecha 23 de noviembre de 1996 del expediente número 900/95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, promovido por Tecnoautomotriz Attacomulco S.A. DE C.V., en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 12,880.00 de fecha 27 de mayo de 1996.

5.- EMBARGO JUDICIAL.- Por oficio número 1419 de fecha 15 de noviembre de 1996 derivado del exhorto número 264/96 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial promovido por CARLOS GERARDO JIMENEZ MATA, contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, por la cantidad de \$ 63,635.91 de fecha 3 de diciembre de 1996.

Expediente 900/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA Y/O RICARDO GALO ALCANTARA MARTINEZ, en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ, se señalan las once horas del día treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: Avenida Alfredo del Mazo Número 240 en Temascalcingo, México, y el cual se encuentra ubicado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 175, foja 58 vuelta, del volumen LXXXV, de fecha 18 de febrero de mil novecientos noventa y uno, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 49.30 metros con Juan García, al sur: 50.28 metros con Gregorio Fuentes García; al oriente: 10.50 metros con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 2 líneas: 9.40 y 2.90 metros con Josefina García y Jesús Bello, con una superficie de 509.83 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. Juzgado sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que por este auto se convocan postores y citese a acreedores para la celebración de la misma y en atención a que el promovente ignora de los acreedores que se indican en el certificado de gravámenes con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio notifiqueseles el presente a todos y cada uno de ellos mediante edictos por tres veces consecutivas en el periódico oficial de esta entidad federativa.-El Oro de Hidalgo, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

2366.-21, 22 y 23 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2428/97, C. MATILDE JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana S/N, lote S/N, predio: Ctatelticla, municipio de Los Reyes, La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10 00 m con calle al sur: 10 00 m con Yolanda Avendaño, al oriente: 20.00 m con Sr Cárdenas, al poniente: 20.00 m con la vendedora, Yolanda Avendaño Medina Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
2249 -15, 20 y 23 mayo.

Exp. 64/97, ESTHER SALCEDO PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Privada Molina No. 3, manzana S/N, lote S/N, predio denominado "Tiatel", Barrio La Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán mide y linda, norte: 11 00 m con calle Privada Molina, sur: 11.00 m con Florentino Buendía, oriente: 47.70 m con Manuela González, poniente: 47.70 m con Benito Barrera. Superficie aproximada de 524.70 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora México, a 9 de febrero de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa. Rúbrica

2249 -15, 20 y 23 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1775/96, RUFINO RUBI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 23 35 m con Román Rojas, al sur: 32.27 m con Jesús Martínez Mendoza, al oriente: 83 30 m con Celestino Rubi, al poniente: 73.21 m con Baldemar. Superficie aproximada de 2,176 13 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2249.-15, 20 y 23 mayo.

Exp 146/97. VICTOR MANUEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano", Barrio de Santa Maria municipio de Malinalco distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 24 00 m con calle, al sur: 24 00 m con calle, al oriente 40.00 m con Carlos Amador Hernández García, al poniente 40.00 m con José Luis Hernández García. Superficie aproximada de: 960 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

2249 -15. 20 y 23 mayo

Exp 134/97. RICARDO DE LA ROSA NERIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Remedios y Abasolo Nte municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 22 00 m con Crescencio Vázquez, al sur: 23 00 m con Manuel Segura Maldonado, al oriente: 20.25 m con Dolores Segura Maldonado, servicio de paso de 3 25 m de ancho y Maura Segura Maldonado al poniente: 20.15 m con Maura Segura Maldonado. Superficie aproximada de: 455 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo México, a 21 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2249.-15. 20 y 23 mayo

Exp 504/97. MARDONIO FRANCO ACASIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 13 70 m con propiedad de Carlos Juan Franco Acasio, al sur: 13.17 m con calle Héroes del 14 de Septiembre, al oriente: 10 70 m con Raymundo Fuentes, al poniente: 10 50 m con Irene Fuentes. Superficie aproximada de 143 95 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2249 -15. 20 y 23 mayo

Exp. 496/97. MAXIMIANO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Barrio de la Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.20 m

con Fernando Osorio, al sur: 15 20 m con Guillermo López Sánchez, al oriente: 14 00 m con camino vecinal, al poniente: 13 30 m con caño de agua de regadío. Superficie aproximada de 187.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

2249 -15. 20 y 23 mayo

Exp. 39/97. JOSE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Solanto" Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: 46.90 m con Francisco Camacho García, al sur: 41 90 m con Heriberto Camacho Cerón, al oriente: 10 87 m con vereda y con Serafin M., al poniente 14 80 m con Francisco García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

2249 -15. 20 y 23 mayo.

Exp. 38/97. JOSE ESCAMILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Loma", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 48 50 m con camino, al sur: 44 10 m con Toribio Escamilla, al oriente: 51 00 m con Alberto Camacho, al poniente: 79.50 m con José Martínez. Superficie aproximada de 2.921 85 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2249.-15. 20 y 23 mayo.

Exp 37/97 JOSE ESCAMILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Cedro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 183.00 m con José Isojo Velázquez, al sur: 196.90 m con Eustolia Lara Martínez y Juan Velázquez García, al oriente: 5.20 m con el mismo vendedor, al poniente: 26.60 m con Juan Velázquez García. Superficie aproximada de: 2.987.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2249.-15. 20 y 23 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2429/97. C. BERNABE ESCALONA VELAZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de la Magdalena Atlapac, manzana s/n, lote s/n., predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes, La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26 00 m con el C. Lauro Sánchez Díaz; al sur 26 00 m con el C. Fidel Avendaño Andrade, al oriente, 10 00 m con calle; al poniente 10 00 m con calle. Superficie aproximada de 260 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2249 -15- 20 y 23 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 790/103/97. EPIFANIA GARIBAY CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Gojoa", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 47 20 m con camino, hoy calle Zenzontles; al sur: en 42.50 m con camino, hoy camino vecinal; al poniente: en 45 00 m con Galdina Rodea. Superficie de 945 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica

2249 -15- 20 y 23 mayo

Exp. 791/104/97. JOSE LUIS NAVA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sehua", ubicado en la Colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con calle Atamo; al sur: en 15.00 m con Victor Amescua y Angel Rico, al oriente: en 29.00 m con Isaias Valdez y Evangelina Garduño Guzmán; al poniente: en 29.00 m con Bernardina Juárez y Maria del Carmen Coronado, actualmente Gabriela Maya Arriaga y Maria del Carmen Coronado. Superficie de 389.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2249.-15- 20 y 23 mayo

Exp. 809/122/97. JUAN CARLOS CAMACHO ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Dahuaji", ubicado en Santiago Yancuittlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24 94 m con camino vecinal, actualmente calle Constitución; al sur: en 8 00 m con Angel Martínez V., actualmente Vicente Villanueva; al oriente: en 66 52 m con Eugenia Limón de J., actualmente Cerrada Constitución; al poniente: en 86 64 m con Aniceto Pérez y Luis Limón, actualmente Tobias Josafat Pérez Perez y Francisco Perez Gutiérrez. Superficie de 1.515 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica

2249 -15- 20 y 23 mayo

Exp. 808/121/97. MERCEDES REYES CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Meza", población de Santiago Yancuittlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7 50 m con Hector Garcia; al sur: en 7.85 m con privada; al oriente: en 40 80 m con Damaso Santiago Prado y Miguel Reyes Aguiar; al poniente: en 43.30 m con Jerónimo Reyes Flores. Superficie de 315 090 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2249 -15- 20 y 23 mayo.

Exp. 807/120/97. EDUARDO ESCALONA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Era del Rincon", en Santiago Yancuittlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14 00 m con privada, actualmente calle privada; al sur: en 13.99 m con Pedro Pérez del Rio; al oriente: en 13 30 m con Arturo Lugo; al poniente: en 12 69 m con Carlos Camacho, actualmente Olivia Ramirez Sánchez. Superficie de 181 91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica

2249 -15- 20 y 23 mayo

Exp. 806/119/97. JESUS PEDRAZA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Mesa", Santiago Yancuittlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México.



mide y linda: al norte: en 8.00 m con Miguel Mejía Pérez, al sur: en 8.00 m con acceso a lotes, actualmente Cerrada de la Unión; al oriente: en 15.50 m con Carlos Pedraza Camacho al poniente: en 15.50 m con José Luis Martínez Camacho. Superficie de 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249.-15, 20 y 23 mayo

Exp. 805/118/97, REMEDIOS AVILES DE ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Toti", Santiago Yancuitlalpan municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Abraham Heriberto Avilés García; al sur: en 27.55 m con José Luis Barrios Martínez; al oriente: en 6.00 m con drenaje, al poniente: en 12.02 m con 2a. Cerrada de Benito Juárez. Superficie de 226.54 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249 -15, 20 y 23 mayo

Exp 795/109/97, LAURO MORENO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cashmuskuy", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Ejido de San Cristóbal, al sur: en 11.00 m con Carretera de San José Riondo Huixquilucan, actualmente Carretera Río Hondo Huixquilucan; al oriente: en 29.00 m con Eleuterio García actualmente Dolores Moreno García; al poniente: en 28.00 m con Anastacia Nava M., actualmente Flora Nava Ibañez. Superficie de 313.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2249 -15, 20 y 23 mayo

Exp 794/107/97, HERIBERTO GARCIA ALAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Loma Larga", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle, actualmente 2a. Cerrada de Monzoy; al sur: en 8.00 m con el Sr. García Torres, actualmente Vicente Flores Vázquez; al oriente: en 15.00 m con Hernández Acosta actualmente Altagracia Hernández Acosta; al poniente: en 15.00 m con Fernando Gutiérrez. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249.-15, 20 y 23 mayo.

Exp. 793/106/97 GREGORIO BRAVO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Apagón", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, calle Acueducto Lerma, mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle Acueducto Lerma; al sur: en 20.00 m y linda 13.00 m con Andrés Mendoza Juárez y 7.00 m con Rafael López Fernández; al oriente: en 20.00 m con María Cruz Ibañez García; al poniente: en 20.00 m con Erasmo Ibañez García. Superficie de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2249 -15, 20 y 23 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp 792/105/97, PEDRO ISIDRO EUGENIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Gumina Trejo" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.80 m con Cástulo García Rodríguez; al sur: en 12.80 m con Raúl Ramírez Olivo; al oriente: en 22.28 m con Ubalda Fuentes Juárez; al poniente: en 22.68 m con calle. Superficie de: 259.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2249.-15, 20 y 23 mayo.

Exp 804/117/97, NICOLAS FERNANDEZ VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Francisco Hernández Martínez; al sur: en 23.20 m con Dolores Luis Limón Martínez; al oriente: en 10.00 m con calle actualmente Andador; al poniente: en 10.00 m con lote Tres actualmente Florentino Alonso González. Superficie de: 231.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249.-15. 20 y 23 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 803/116/97, LUZ MARIA OVIEDO RIPALDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Maguey Prieto" lote sin manzana s/n, calle sin nombre, la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.80 m con Juan Navarrete, al sur, en 16.70 m con calle; al oriente: en 18.00 m con Juan Navarrete, al poniente: en 18.00 m con Faustino González Vázquez. Superficie de 246.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249.-15. 20 y 23 mayo.

Exp. 802/115/97, NOE ROSALES CANALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Meshe", la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 18.42 m con calle actualmente cerrada; al sur: en 14.00 m con Francisco Diaz Michel actualmente Ignacio Guerrero; al oriente: en 30.98 m con Abraham Segundo Cortés, Miguel Casimiro Romero y Gregorio Rogel actualmente Abraham Segundo Cortés, Isabel Baltazar y Diego Cantú; al poniente: en 22.92 m con Valentín Mendoza actualmente Francisco Nieto. Superficie de 409.78 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2249.-15. 20 y 23 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 801/114/97, CELIA BAUTISTA DE ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín Chueco, calle sin nombre Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con calle sin nombre;

al sur: en 13.00 m con Guadalupe Hernández; al oriente: en 14.00 m con Fortino Méndez Ríos, al poniente: en 14.00 m con Fidel Tapia. Superficie de: 188.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249.-15. 20 y 23 mayo.

Exp. 800/113/97, JUANA MARTINEZ SOSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Resumidero, lote 2, manzana 18, del poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 12.00 m con Alberto Gutiérrez; al sur: en 24.00 m con Francisco Moreno; al oriente: en 3 líneas de 8.20 m con Barranca, 11.20 y 9.60 m con Andador; al poniente: en 18.00 m con Andador. Superficie de 364.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2249.-15. 20 y 23 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 799/112/97, ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Capulín Viejo" poblado Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.70 m con camino actualmente calle s/n; al sur: en 17.15 m con Rubén Urbina; al oriente: en 14.70 m con camino actualmente Andador, al poniente: en 15.50 m con Fortino Méndez. Superficie de: 247.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2249.-15. 20 y 23 mayo.

Exp. 798/111/97, FIDEL TAPIA ZAVALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Capulín Viejo", ubicado en la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con camino actualmente calle sin nombre; al sur: en 13.00 m con Guadalupe Hernández; al oriente: en 14.50 m con Gabriel Alvarez; al poniente: en 14.50 m con Crispín Márquez. Superficie de: 188.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249.-15, 20 y 23 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 797/110/97. PRIMO MORENO ORDOÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Enchaqui" ubicado en la población de la Magdalena Chichicapa municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 116.40 m con J. Cruz Ordóñez, al sur, en tres líneas de 25.80 m, 34.00 m y 40.30 m con propiedad privada actualmente Jorge Caballero Robledo y Juan Herrera Vera; al oriente: en 3 líneas de 24.20 m, 95.50 m con Juan Romero y 14.80 m con propiedad privada actualmente Delfino de la Cruz Pérez, al poniente: en 6 líneas de 53.50 m con propiedad privada, 19.00 m, 44.80 m, 59.90 m S., 59.50 m y 19.50 m con María Ordóñez actualmente en 6 líneas de 53.50 m con María Ordóñez Alba, 19.00 m, 44.80 m, 59.90 m, 59.50 m y 19.50 m con María Ordóñez Alba. Superficie de: 18,727.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2249.-15, 20 y 23 mayo

Exp. 796/109/97. PRIMO MORENO ORDOÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Enchaqui" ubicado en la Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Guadalupe Soto, 10.00 m con Sofía Fernández y 12.00 m con José Francisco Trejo López actualmente en 10.00 m con Juana Mondragón, 10.00 m con Sofía Fernández y 12.00 m con Victoria Mejía Labastida, al sur: en 37.00 m con camino; al oriente: en 18.40 m con Anastasio Balderas actualmente Anastacia Balderas; al poniente: en 25.00 m con Agustín Casas. Superficie de: 740.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar P.D., Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica

2249.-15, 20 y 23 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2714/97. PATRICIA CALDERON GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo No. 22, San Francisco Zacango, municipio de Acolman de este distrito, que mide y linda, al norte: 33.00 m con propiedad privada, al sur: 33.00 m con Jesús Contreras, al oriente: 12.00 m con Avenida 2 de Marzo, al poniente: 12.00 m con Refugio Cervantes. Superficie aproximada de: 396.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2332.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 2694/97. MIGUEL FRANCISCO MENDEZ REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 42, Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 12.41 m con Pedro Medel, al sur: 14.95 m con calle Alfredo del Mazo, al oriente: 14.35 m con calle Simón Bolívar, al poniente: 10.25 m con Juan Méndez. Superficie aproximada de: 168.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2332.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 7209/97. DANIEL ARRIETA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán de este Distrito y mide al norte: 8.00 m con José Cuéllar, al sur: 9.50 m con Marcial Chavarría, al oriente: 15.00 m con camino, al poniente: 15.00 m con María de Jesús Cano. Con superficie aproximada de: 131.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2332.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1923/95/97. MARIA AURELIA GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, Atiz, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Miguel Lerdo de Tejada, sur: 8.00 m con Eutimia Gómez, oriente: 31.00 m con Evangelina Pérez Moreno, poniente: 31.00 m con Conrado Osnaya Casas. Superficie aproximada de: 284.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2331.-20, 23 y 28 mayo

Exp. I.A. 1922/94/97, ELIDIA MONSERRATO VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Francisco I Madero, municipio de Nicolás Romero, Atiz., distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.00 m con calle sin nombre, sur: 8.00 m con lote 11, oriente: 15.00 m con lote 12, poniente: 15.00 m con lote 15. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2331.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. I.A. 1921/93/97, IRMA SERNA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noreste: 10.70 m con Rosendo Loera González, oeste: 9.60 m con Ma. de los Angeles Ríos Loera, sureste: 15.41 m con Emilia Ríos Lora, noroeste: 14.21 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2331.-20, 23 y 28 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 191/97, ELIGIO LORENZO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 40.10 m con carretera Santa María del Llano, al sur: 41.80 m con Aurelio Lorenzo Martínez, al oriente: 35.40 m con Delfino Lorenzo Domínguez, al poniente: 30.20 m con Aurelio Lorenzo Martínez. Superficie aproximada de: 1,343.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 192/97, MARIA MARTINEZ CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 39.00 m y colinda

con camino vecinal, al sur: 42.00 m y colinda con Modesta García Esquivel, al oriente: 185.70 m y colinda con María Martínez Chimal, al poniente: 185.50 m y colinda con María de los Angeles Velázquez Esquivel. Superficie aproximada de: 7,516.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

2324.-20, 23 y 28 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2057/97, SILVIA ALVAREZ GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Zinacantepec, del distrito de Toluca, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con la Tercera Privada de Galeana, al sur: 10.00 m con José Alvarez Rubi, al oriente: 20.00 m con Octavio Alvarez López, poniente: 20.00 m con María Petra Alvarez González. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador Auxiliar, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2324.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 13709/96, EDGAR SILVIANO ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Independencia, al sur: 10.00 m con Daniel Terriquez Topete, al oriente: 28.95 m con Vianca Yadira y Deysi Alvarez Garcia, al poniente: 28.95 m con Enriqueta Nava Castillo. Superficie aproximada de: 289.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 13708/96, ALDEGUNDA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 32.00 m con María Luisa Galván, al sur: 32.00 m con Gloria Alvarez Mejía, al oriente: 10.15 m con calle de Cristóbal Colón, al poniente: 13.35 m con José Alvarez. Superficie aproximada de: 376.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 247/97, C. ARCADIO JIMENEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Brocha", de la comunidad de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueypoxtla, mide y linda: al norte: 42.00 m con Avenida El Centenario, al sur: 34.00 m con Cirino Jiménez Sánchez, al oriente: 83.00 m con Fructuoso Jiménez Corona, al poniente: 90.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 3.287.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 248/97, C. MARIA ELENA HERNANDEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado el predio denominado "El Clavel", ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, mide y linda, al norte: 27.65 m con Margarita Varela Vidal, al sur: 27.50 m con Daniel Hernández Reyes, al oriente: 33.80 m con Epifania Varela Vidal, al poniente: 28.60 m con Salomón Hernández Cruz. Superficie aproximada de: 852.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 723/97, C. RAUL VILLALOBOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Las Palmas S/N, del pueblo de San Lucas Xolox, perteneciente al municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, predio denominado "Tecoyoc", mide y linda, al norte: 96.00 m con Ramón Vela Carriles, al sur: 66.00 y 36.00 m linda con Raúl Villalobos J., al oriente: 55.00 m con Avenida de Las Palmas y 19.00 m linda con Raúl Villalobos Jiménez, al poniente: 64.00 m linda con Humberto Villalobos Jiménez. Superficie aproximada de: 6,280.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo

Exp. 722/97, C. RAUL VILLALOBOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Juan número 10, del pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, predio

denominado "Tecoyoc", mide y linda; al norte: 36.00 m con Raúl Villalobos Jiménez, al sur: 54.00 m con Avenida San Juan, al oriente: línea quebrada: 72.00 m con Avenida de Las Palmas, al poniente: 68.00 m con Raúl Villalobos Jiménez. Superficie aproximada de: 3,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1987/97, ARMANDO EGUIARTE TERREROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado: "La Presa o La Capilla", mide: norte: 50.00 m linda con Camino Real, sur: 51.40 m linda con Gasoducto, oriente: 27.00 m linda con Yolanda Castillo de Vera, poniente: 38.00 m linda con María Guadalupe Ortiz de L. Superficie aproximada de: 1,565.35 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de abril de 1997.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 2040/97, ANICETO LEYVA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, un inmueble denominado: "Zacatenco", mide y linda: norte: 7.26 m con Crisantos Sánchez Zavala, 7.25 m con Tobias Sánchez Zavala, sur: 13.05 m con Pascuala Leyva, 2.20 m con Rafaela Franco viuda de Hernández, oriente: 3.40 m con Tobias Sánchez Zavala, 6.75 m con Tobias Sánchez Zavala, 10.04 m con Rafaela Franco viuda de Hernández, poniente: 19.00 m con Héctor Hernández Amador Lara. Superficie aproximada de: 244.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de abril de 1997.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo

Exp. 2369/97, C. FRANCISCO ALFREDO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, Colonia Arenal San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado: "El Arenal Uno", mide y linda; norte: 20.00 m con Martín Mendoza Chávez, sur: 20.00 m con Hilario Espinoza Rojas, oriente: 10.00 m con Emilio Sosa, poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1997.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2324 -20, 23 y 28 mayo.

Exp. 2607/97, ESTEBAN PRADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Lucas Huitzilucan municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado: "Xacalco", mide y linda; norte: 29.00 m linda con Hermelinda García Prado, sur: 29.00 m linda con barranca, oriente: 35.00 m linda con barranca, poniente 35.00 m linda con calle de Aldama. Superficie aproximada de 1,015.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 30 de abril de 1997.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

Exp 2635/97, LETICIA BASALDUA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado: "Nopalitla", mide y linda, norte: 23.00 m linda con Avenida del trabajo, sur: 23.00 m linda con José Rito Gasca Loredó, oriente: 28.00 m linda con Juan Rivera Jiménez, poniente: 28.00 m linda con primera privada de la Avenida del Trabajo. Superficie aproximada de: 989.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1997.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2324 -20, 23 y 28 mayo.

Exp. 2370/97, C. FLORENTINO LUJA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado: "Hueycalco", mide y linda; norte: 19.700 m con calle Juárez, sur: 20.00 m con Florentino Lujá Valdés, oriente: 19.70 m con Lourdes Hernández Ríos, poniente: 19.70 m con Vicenta Lujá Valdés. Superficie aproximada de: 391.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1997.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2324 -20, 23 y 28 mayo.

Exp. 2371/97, C. FLORENTINO LUJA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado: "Hueycalco", mide y linda; norte: 28.50 m con

Vicente Lujá Valdés y Florentino Lujá Valdés, sur: 28.75 m con María Antonieta Pérez Solís, oriente: 18.42 m con Vicenta Arrieta Hernández y Lourdes Hernández Ríos, poniente 20.20 m con calle Mejoramiento del Ambiente. Superficie aproximada de: 552.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1997.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2324.-20, 23 y 28 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3392/97, ERASMO FERNANDEZ TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 41, San Salvador Tizafali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con lote número siete; sur: 10.50 m con lote número 9; oriente: 10.00 m con Micaela Jiménez Alvarez; poniente: 10.00 m con acceso común. Superficie aproximada de 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2330.-20, 23 y 28 mayo.

Exp 3036/97, ARTURO MARTINEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Luis Parra; sur: 11.00 m con Alegundo Martínez de Jesús; oriente: 8.00 m con Raymundo Martínez Uribe; poniente: 8.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 88.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2330.-20, 23 y 28 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. I.A. 1861/86/97, BENITO MALAGON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Alatorre s/n., municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Ignacio Alatorre; sur: 15.00 m con el vendedor; oriente: 20.00 m con el vendedor; poniente: 20.00 m con colindante. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2323.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 520/97, ELVIRA NAVA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahalcóyotl Oriente No 606, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.85 m con la calle de su ubicación; sur: 7.85 m con propiedad que fue de Rubén Barrios; oriente: 38.50 m con Elena Montes Ribera; poniente: 38.50 m con Víctor Vázquez. Superficie aproximada de 302.22 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 485/97, ANGEL VARGAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 78.00 m con Faustino Millán Arias sur: 267.00 m con Simitrio Vargas Millán, oriente: 241.00 m con Vardomiano Pulido y Juan Sánchez Arias; poniente: 173.00 m con Faustino Millán Arias. Superficie aproximada de 759.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 486/97, JOSEFINA MEDINA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 125.00 m con callejón; sur: 160.00 m con una calle; oriente: 53.00 m con Sr. Félix Mendoza; poniente: 2.00 m con el Sr. Francisco Pérez. Superficie aproximada de 3.918.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 487/97, JOSEFINA MEDINA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Sánchez; sur: 86.00 m con Juan Sánchez Jardón; oriente: 345.00 m con Juan Sánchez Jardón; poniente: 271.00 m con Florentino Salinas y Juan Sánchez. Superficie aproximada de 697.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 488/97, EDUARDO JARDON NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 131.00 m linda con la Sra. Apolinar Medina y con Barranca; sur: 98.00 m linda con el Sr. Cosme Nieto; oriente: 180.00 m linda con el Sr. Cosme Nieto; poniente: 178.00 m linda con la Sra. Apolinar Medina. Superficie aproximada de 587.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 494/97, MARIA INES GARCIA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Cruz, Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.50 m con calle la Cruz; sur: 18.33 m con Ma. de Lourdes Díaz Vera; oriente: 15.00 m con Virginia García Reynoso; poniente: 15.00 m con Carretera a Chalma. Superficie aproximada de 306.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 493/97, VIRGINIA GARCIA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Cruz s/n., en Santa María Oriente, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.00 m con calle la Cruz; sur: 18.33 m con Ma. de Lourdes Díaz Vera; oriente: 15.00 m con Antonino Mexicano Mendoza; poniente: 15.00 m con María Inés García Reynoso. Superficie aproximada de 294.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 490/97, CARLOS ORTEGA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, términos de San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 29.20 m con Margarita Martínez Vda. de Oscos; sur: 19.00 m con Ubalda González de López; oriente: 10.00 m con Ubalda González de López; poniente: 19.00 m con la calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 354.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2323 -20, 23 y 28 mayo

Exp. 492/97, VIRGINIA Y DOMINGA TRINIDAD NUÑEZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n. Chalmita, municipio de Oculán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 93.00 m con Adolfo Nava Cortez; sur: 128.00 m con Erasto Nava Nuñez; oriente: 120.00 m con calle Eugenio Nuñez; poniente: 102.20 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 12 120.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323 -20, 23 y 28 mayo

Exp. 508/97, RAUL GONZALEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 237.50 m con Manuel Barraza; sur: 233.00 m con Guillermo Fuentes; oriente: 28.40 m con Filomeno Guadarrama Trujillo; poniente: 28.40 m con Raúl González Bonilla. Superficie aproximada de 6,681.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323 -20, 23 y 28 mayo.

Exp. 509/97, ANGEL CEBALLOS ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 138.00 m con Donato Salomé; sur: 75.57 m con Marcos Valero; 4.00 m y 40.00 m con Pablo Martínez; oriente: 91.00 m con Pablo Martínez; poniente: 68.00 m con Pablo Martínez. Superficie aproximada de 9,840.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323 -20, 23 y 28 mayo

Exp. 510/97, CAMERINO MANCILLA CASANOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Laguna, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 191.50 m con Gabino Olivares; sur: 247.00 m con Ignacio Morales y Miguel

Peñafiel; oriente: 201.00 m con una cerca; poniente: 200.00 m con Dionicio Olivares, Martín, Andrés y Domingo Moreno. Superficie aproximada de 43,959.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2323 -20, 23 y 28 mayo.

Exp. 511/97, GUSTAVO MORALES ORTIZ Y ELVIRA ARIZMENDI TORRES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Efigenia Torres Arriaga; 16.20 m con Josefina Arizmendi; sur: 48.00 m con calle Nacional; oriente: 15.60 m con Leonor Domínguez; 22.50 m con Josefina Arizmendi; poniente: 24.00 m con Emilio Arizmendi. Superficie aproximada de 893.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2323 -20, 23 y 28 mayo

Exp. 512/97, ROSA JUAREZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de 2/a de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.58 m con José Beltrán; sur: 10.58 m con Eifego Escobar; oriente: 11.50 m con José Beltrán; poniente: 11.50 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 119.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323 -20, 23 y 28 mayo.

Exp. 513/97, JAVIER ROJAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2/a de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.80 m con María Teresa Rogel Nava; sur: 17.80 m con Gloria Muñoz Nava; oriente: 10.00 m con Jesús Garduño Márquez; poniente: 10.00 m con carretera. Superficie aproximada de 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323 -20, 23 y 28 mayo

Exp. 514/97, CELIA MONDRAGON OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1/a de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.35 m con Adolfo Hernández; 26.75 m con Florinda Jiménez; 3.60 m con calle y 24.55 m con Rosendo Martínez D.; sur: 23.80 m con Alberto



Mondragón Ocampo. 51.30 m con Ricardo Arizmendi; oriente: 19.00 m con Isidro Santana. 7.20 m con Rosendo Martínez Delgado; poniente: 6.60 m con Alberto Mondragón O. 6.60 m con calle Benito J. 6.60 m con Adolfo Hernández. 7.20 m con Florinda Jiménez Vda. de Espinosa. Superficie aproximada de 1,110.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20. 23 y 28 mayo.

Exp. 515/97. TOMAS CLETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 313.00 m con Jesús Pedroza; sur: 313.00 m con Esteban Cleto Martínez; oriente: 45.40 m con calle Nacional; poniente: 59.25 m con una barranca. Superficie aproximada de 16,375.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20. 23 y 28 mayo.

Exp. 516/97. ESTEBAN CLETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 313.00 m con Tomás Cleto Martínez; sur: 313.00 m con Pascacio Cleto, oriente: 45.40 m con calle Nacional, poniente: 59.25 m con una barranca. Superficie aproximada de 16,376.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20. 23 y 28 mayo.

Exp. 507/97. JAIME MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Martín Copaxtongo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 43.00 m con Adolfo García; sur: 42.25 m con calle Las Mariposas; oriente: 24.40 m con Juan González González; poniente: 22.60 m con Magdalena Vilchis. Superficie aproximada de 1,061.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20. 23 y 28 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 673/97. JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 79.00 m colinda con calle de Panteón, al sur: 79.50 m colinda con calle o Francisca Sandoval, al oriente: 127.20 m colinda con Anita Martínez, al poniente: 130.00 m colinda con Francisco Velázquez. Superficie aproximada: 10,191.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2323.-20. 23 y 28 mayo.

Exp. 673/97. JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 65.40 m linda con calle, al sur: 72.00 m linda con calle, al oriente: 132.50 m linda con Trinidad Avila, al poniente: 136.00 m linda con Francisca Saldoval o Rutilo Sandoval. Superficie aproximada: 9,217.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2323.-20. 23 y 28 mayo.

Exp. 675/97. JESUS GUTIERREZ ESCALANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 52.00 m linda con camino a San Pablo Tecalco, al sur: 55.36 m linda con la Señorita María Enriqueta Gutiérrez Escalante, al oriente: 84.00 m linda con calle Pirules, al poniente: 84.00 m con calle Privada. Superficie aproximada: 4,509.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2323.-20. 23 y 28 mayo.

Exp. 672/97. JESUS GUTIERREZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 190.00 m con Zanja, al sur: 225.00 m con Panteón y José Rivero, al oriente: 145.00 m con Melesio Gutiérrez, al poniente: 155.00 m con Autopista México-Pachuca. Superficie aproximada: 30,996.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo

Exp. 674/97, MA ENRIQUETA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 55.36 m colinda con Jesús Gutiérrez Escalante, al sur 62.10 m linda con calle Cipres, al oriente: 156.00 m linda con calle Pirules, al poniente: 159.50 m linda con Propiedad Privada. Superficie aproximada: 9.263.44 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 327/97, JOSE HERNANDEZ HERRERA Y PETRA ROJAS HERRERA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chantejeden "Las Sarsas", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte 23.00 y 83.00 m con José Hernández y Gilberto Corral, al sur: 49.00 m con Gabina Herrera, al oriente: 255.00 m con Ejido de San Nicolás Acambay, al poniente: 192.50 y 63.00 m con José Hernández. Superficie aproximada: 20,109.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo

Exp. 53/97, SANTOS MEJIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 42.35 m con Guillermo Mejía, al sur: 27.00 m con Callejón y 15.53, al oriente: 17.50 m con Alicia Mejía al poniente: 19.60 m con calle principal con todos sus usos costumbres y servidumbres en forma gratuita. Superficie aproximada: 847.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 318/97, JESUS PLATA PLATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia del, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro

de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 148.60 m con León Plata, al sur: 204.60 m con Gabriela Colín, al oriente: 196.00 m con Petronila Colín, al poniente: 143.50 m con Gabriela Colín. Superficie aproximada: 29.978.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 139/97, MARGARITA DE PAZ JAIMES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n Calzada al Puente colonia Juárez, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 13.52 m y colinda con Juana Maya García, al sur: 9.00 m y colinda con Sr. Abel Abarca, al oriente: 71.50 m y colinda con carretera a Toluca-México, al poniente: 71.50 m y colinda con Aurora Jaramillo Jaimes. Superficie aproximada: 805.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 138/97, EMIGDIA NICOLASA MONDRAGON CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz y Palo Gordo, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; al norte: 900.00 m y colinda con Benito Castelan Cruz, al sur: 900.00 m y colinda con Fausto Jaimes, al oriente: 700.00 m y colinda con Benito Castelan Cruz, al poniente: 700.00 m y colinda con Santos Jaimes Jaimes. Superficie aproximada: 63-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 137/97, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Alfonso Costilla, al sur: 15.00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m colinda con Nicolás R., al poniente: 10.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 141/97. JESUS OCAMPO RODRIGUEZ, promueve  
Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Sebastián del M., municipio de Tejupilco, México, distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 620.31 m colinda  
con Domitila Chaparro Vda. de Ocampo, al sur: 312.02 m colinda  
con Marciano Martínez, al oriente: 1,353.50 m colinda con  
Domitila Chaparro Vda. de Ocampo, al poniente: 1,399.84 m  
colinda con Amando Chaparro Ocampo. Superficie aproximada  
37-24-03 76 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 145/97. FELICITAS ANTONIO SANTOS, promueve  
Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en  
Puerto del Aire del, municipio de Tejupilco, México, distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 300.00 m colinda  
con Rosendo López, al sur: 300.00 m colinda con Germán López,  
al oriente: 213.00 m colinda con una Barranca, al poniente:  
318.00 m colinda con Rosendo López. Superficie aproximada  
07-96-50 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 144/97. RAMON MARTINEZ MORALES Y MA,  
TERESA MACEDO DE MARTINEZ, promueven Inmatriculación  
Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Vieja  
del, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: con vereda  
vecinal, oriente y sur: con las propiedades del señor Tiburcio  
Jaramillo, al poniente: con camino Nacional que conduce a  
Toluca-Tejupilco, predio rústico con una casucha en el construida  
de adobe y teja de una sola pieza para habitación y corredor que  
mide de ocho metros de largo por cinco de ancho, midiendo el  
citado terreno doscientos veinticinco metros de largo por ciento  
cincuenta y dos metros de ancho, siendo su superficie de:  
34,200.00 metros cuadrados y su calidad es de temporal de  
segunda clase.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 143/97. GABRIEL, OTILIO, SEVERO EDUWIGES  
AURELIO, TARCICIO Y TOMAS RODRIGUEZ PEREZ,  
promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en cerro del Pie de la Loma Tejupilco, México del,  
municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec,  
México, mide y linda: al norte: 698.20 m en diez líneas colinda  
con los señores Puebla, al sur: 777.30 m en diez líneas colinda  
con Río, al oriente: 863.40 m en veintiocho metros colinda con  
Barranca Honda y Fernando Díaz Maldonado, al poniente: 753.86  
m en dieciocho líneas colinda con Río. Superficie aproximada:  
625,799.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 142/97. CELEDONIO CRUZ ARELLANO, promueve  
Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Santa Rosa Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito  
de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 224.00 m  
colinda con Aurelio Cruz y Río, al sur: 303.00 m colinda con  
Julian Avilés, al oriente: 156.00 m colinda con Blas Cruz, al  
poniente: 252.00 m colinda con Juana Arellano Núñez. Superficie  
aproximada: 5-37-54 Hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 232/97. AURELIO SALINAS MONROY, promueve  
Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El  
Ojo de Agua, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide  
y linda: al norte: 91.00 m con camino Real, al sur: 72.50 m con  
Guadalupe Salinas A., al oriente: 89.40 m con Florencio  
Mendoza, al poniente: 78.00 m con Manuela Reyes Vda. de  
Angeles. Superficie aproximada: 7,696.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 238/97. PEDRO CRUZ ASCENCIO, promueve  
Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos,  
distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con camino  
Vecinal, al sur-este: 91.00 m con David Mercado Tiburcio, nor-  
este: 91.00 m con Agustín Benito Ausencio, al noroeste: 95.00 m  
con camino Vecinal. Superficie aproximada: 7,628.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 2072/97. MA. DEL CARMEN CHAVARRIA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda: al norte: en dos líneas 7.00 m con Ma. Alejandra Rodríguez Sánchez y 1.50 m con la misma, al sur: 9.00 m con Lázara Emelia Sánchez Pacheco, al oriente: 10.85 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 12.91 m con Ma. Alejandra Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada: 101.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2323.-20, 23 y 28 mayo.

---

Exp. 2073/97, RAUL SANCHEZ PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero sin número en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 94.50 m con Pablo Sánchez, al sur: 121.25 m con el Sr. Loreto Sánchez, al oriente: 39.40 m con el Sr. Ramón Sánchez, al poniente: 48.00 m con la calle 5 de Febrero. Superficie aproximada: 4.702.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1006/51/97, JOSEFINA AYALA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Cerrito o Las Animas C. Cda de Morelos 1, San Mateo T., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, San Mateo Tecoloapan, mide y linda; al norte: 11.80 m con calle cerrada Morelos, al sur: 11.90 m con Propiedad Particular, al oriente: 15.50 m con Propiedad Particular, al poniente: 15.25 m con Propiedad Particular. Superficie aproximada: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. I.A. 1503/76/97, RUFINO RIVERA JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av 16 de Septiembre No. 47 Col. Hidalgo P.D. "La Manzana", municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: tres tramos 41.80 m con Julia Santillán, 38.15 m con Mateo Monroy, 10.20 m con Martiniano Quiroga, al sur: 3.75 m, 35.17 m con Concepción Vda. de Trejo, 1.35 m, 2.08 m, 7.04 m y 23.11 m con Pedro Barrera, al oriente: dos tramos 9.30 m con Martiniano Quiroga, 27.14 m con Pedro Barrera, al poniente: dos tramos 10.07 m con Av. 16 de Septiembre, 9.20 m con Julia Santillán. Superficie aproximada: 1,725.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2323.-20, 23 y 28 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2457/97. ALEJANDRO LIMON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 1, calle Chiapas, predio Mecalco, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 13.16.9 m con lote 11, al sur: 12.83.5 m con lote 13, al oriente: 10.00.6 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con calle Chiapas. Superficie aproximada de: 130.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2249.-15, 20 y 23 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 2785/97, MARIA ANTONIA SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.60 m con Evaristo Nava, sur: 6.60 m con privada sin nombre, oriente: 15.00 m con Alberto Salinas Martínez, poniente: 15.00 m con Silvia Salazar. Superficie aproximada de: 92.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador Auxiliar, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2346.-20, 23 y 28 mayo.